I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora **17/LS-0071/10/24**

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 17 de enero del 2025 y protocolizada mediante el ACTA_02_2025_SIPOT_4T_2024_FXXVII.

Liga
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4TO_2024_FXXVII.pdf

SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRANSITO
31 OCT 2024
NOMBRE: T.L.S.
FIRMA: 14:00
RECIBIDO

Oficina de representación en el estado de Morelos.
Unidad de aprovechamiento y restauración de recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.1378/2024
Bitácora: 17/LS-0071/10/24

Cuernavaca, Morelos, octubre 29, 2024.

CIUDADANO
[redacted]

En atención al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o **actualización** en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas, para el Padrón de "Predios o instalaciones que manejan vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural" (PIMVS), para el predio denominado "AVES DE LA MONTAÑA", con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-025-MOR/22**, otorgado mediante oficio número 137.01.02.01.450/2022 de fecha 13 de mayo del año 2022; recibido el 25 de octubre del presente año, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Con fundamento en el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer párrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación e información que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "AVES DE LA MONTAÑA", con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-025-MOR/22;** se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba la **actualización del inventario** de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

Cuadro I.- Ejemplares vivos de fauna que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS, **producto de la reproducción controlada,** los cuales acreditan la legal procedencia; mismos que deberán estar con el número y sistema de marca correspondiente.

Nombre común	Nombre Científico	CITES	NOM-059	Sistema de marca Anillo plastico		Cantidad	Legal procedencia
				Crias	Padres		
Ninfa	*Nymphicus hollandicus*	NA	NA	NH-043 al NH-045	NH-M002 y NH-H002	3	Certificados de nacimiento folios 0120 al 0122 de fecha 22 de octubre del 2024.
				NH-046 al NH-050	NH-PO/5628 y NH-M004	5	Certificados de nacimiento folios 0123 al 0127 de ffecha 22 de octubre del 2024.
				NH-051 al NH-053	NH-PO/5627 y NH-5631	3	Certificados de nacimiento folios 0128 al 0130 de ffecha 22 de octubre del 2024.
				NH-054 al NH-058	NH-M001 y NH-PO/5630	5	Certificados de nacimiento folios 0131 al 0135 de fecha fecha 22 de octubre del 2024.
				NH-059 al NH-060	NH-PO/5629 y NH-M003	2	Certificados de nacimiento folios 0136 al 0137 de fecha fecha 22 de octubre del 2024.

Oficina de representación en el estado de Morelos.
Unidad de aprovechamiento y restauración de recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.1378/2024
Bitácora: 17/LS-0071/10/24

Cuernavaca, Morelos, octubre 29, 2024.

Nombre común	Nombre Científico	CITES	NOM-059	Sistema de marca Anillo plastico		Cantidad	Legal procedencia
				Crias	Padres		
Agapornis de Namibia	Agaporni roseicollis	NA	NA	AR/0042 al AR/0046	UM/PO/ES/43 y UM/PO/ES/49	5	Certificados de nacimiento folios 0138 al 0142 de fecha 22 de octubre del 2024.
				AR/0047 al AR/0050	UM/PO/ES/51 y UM/PO/ES/44	4	Certificados de nacimiento folios 0143 al 0146 de fecha 22 de octubre del 2024.
				AR/0051 al AR/0055	UM/PO/ES/45 y UM/PO/ES/47	5	Certificados de nacimiento folios 0147 al 0151 de fecha 22 de octubre del 2024.
				AR/0056	UM/PO/ES/33 y UM/PO/ES/36	1	Certificado de nacimiento folio 0152 de fecha 22 de octubre del 2024.
				AR/0057 al AR/0060	UM/PO/ES/50 y UM/PO/ES/48	4	Certificados de nacimiento folios 0153 al 0156 de fecha 22 de octubre del 2024
				AR/0061 al AR/0064	UM/PO/ES/50 y UM/PO/ES/48	4	Certificados de nacimiento folios 0157 al 0160 de fecha 22 de octubre del 2024
TOTAL DE EJEMPLARES: 41 (cuarenta y uno).							

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento, el cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en las notas de remisión y/o facturas que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente hago de su conocimiento, que los ejemplares tendrán que estar acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondientes; información que habrá de integrarse al inventario de futuros informes anuales de actividades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

Reabi orisinal
8-nov-2024

BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

C.c.e.p.-
Maestro en ciencias Fernando Gual Sill, director general de vida silvestre de la SEMARNAT. - Para su conocimiento.
Actuaria Gloria Sandoval Salas.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 001480

URAC/MRH/MBCR

"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL, LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA"